FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PAREJA	CARDONA	GLORIA JUDITH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 40373164	F ⊗ M ○ NB ○	COL ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ○	SEGUNDA CLASE ○	NÚMERO	D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 23 MES 02 AÑO 1963	CARRERA 48 44 110 la cmpi?a			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO	CARTAGO	TELÉFONO	3124788715	EMAIL	gloriapareja1@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1983

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO	08	1999	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META			PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	26	Mes	02	Año	2025	Día	25	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: CULTURA CIUDADANA						DIRECCIÓN: CARRERA 45 10 52					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META			PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	16	Mes	10	Año	2024	Día	30	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE PROMOCION DE LECTURA						DIRECCIÓN: CARRERA 45 10 52					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE META	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3124788715	FECHA DE INGRESO	Día: 26	Mes: 06	Año: 2024		FECHA DE RETIRO	Día: 25	Mes: 11	Año: 2024			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: COMUNICADORA - PERIODISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE AMBIENTE					DIRECCIÓN: CARRERA 33 38 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 11	Mes: 06	Año: 2024		FECHA DE RETIRO	Día: 10	Mes: 10	Año: 2024			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE COMUNICACIONES					DIRECCIÓN: CARRERA 45 10 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR	PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3132027813	FECHA DE INGRESO	Día: 20	Mes: 12	Año: 2021		FECHA DE RETIRO	Día: 20	Mes: 01	Año: 2023			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: C. SOCIAL - PERIODISTA	DEPENDENCIA: AREA DE COMUNICACIONES Y PRENS					DIRECCIÓN: CALLE 35C 19 46 BARRIO MORICHAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 06	Mes: 07	Año: 2021		FECHA DE RETIRO	Día: 17	Mes: 12	Año: 2021			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: COMUNICACIONES					DIRECCIÓN: - km12 via puerto lopez vrd barcelona						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6616800	FECHA DE INGRESO	Día: 18	Mes: 01	Año: 2021		FECHA DE RETIRO	Día: 04	Mes: 07	Año: 2021			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: COMUNICACIONES					DIRECCIÓN: CALLE 37 2 41						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6616800	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día: 07	Mes: 07	Año: 2020				Día: 18	Mes: 12	Año: 2020				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: COMUNICACIONES						DIRECCIÓN:						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día: 20	Mes: 01	Año: 2020				Día: 06	Mes: 07	Año: 2020				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: COMUNICACIONES						DIRECCIÓN: Km. 12 Vía Puerto López						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6715829	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día: 22	Mes: 07	Año: 2019				Día: 20	Mes: 12	Año: 2019				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: COMUNICACIONES						DIRECCIÓN:						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día: 22	Mes: 04	Año: 2019				Día: 20	Mes: 07	Año: 2019				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: COMUNICACIONES						DIRECCIÓN:						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: EMISORA ONDAS DEL META		PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3134413669	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día: 02	Mes: 02	Año: 1998				Día: 10	Mes: 11	Año: 2018				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: COM. SOCIAL - PERIODISTA	DEPENDENCIA: AREA DE COMUNICACIONES Y PRENSA						DIRECCIÓN: CALLE 41B 30 11 BARRIO LA GRAMA						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO						
		Día:		Mes:	Año:	Día:		Mes:	Año:			
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO ___ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Villavicencio, Agosto 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTION O SERVICIOS ARTISTCOS)

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No. 053 DEL VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2025

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNICATIVAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA EN LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - CORCUMVI.

CONTRATANTE: LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA C.C. 40.373.164 DE VILLAVICENCIO

VALOR INICIAL:	**DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)**	
PLAZO:	**CUATRO (4) MESES**	
FECHA DE INICIO:	**VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE 2025**	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2025**	
MODIFICACIONES AL CONTRATO		
CESIÓN	NOMBRE O N/A	**FECHA INICIO CESIÓN: DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**XXX O N/A**	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	**XXX O N/A**	
FECHA DE REINICIO:	**XXX O N/A**	
ADICIÓN Nº 1	**FECHA DE ADICIÓN:**	**VALOR DE ADICIÓN:**
PLAZO ADICIÓN Nº X:	**XXX O N/A**	
FECHA INICIO ADICIÓN:	**XXX O N/A**	
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN	**XXX O N/A**	
PRORROGAS	**DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**	**TIEMPO PRORROGA:**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	**VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2025**	
VALOR EJECUTADO:	**DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)**	
VALOR NO EJECUTADO:	**-0-**	
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME:	**TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.000.000).**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)**	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**-0-**	

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los días del mes de JUNIO de 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VEINTIOCHO se reunieron la supervisora LUCILA GOMEZ TORRES, LUISA FERNANDA ABELLA CARVAJAL en su condición Apoyo a la supervisión y GLORIA JUDITH PAREJA

CORCUMVI	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FR – 087
		Versión 002.
		Fecha: 30 de Diciembre de 2021

CARDDONA, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato N° 053 de 2025, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el Supervisor de LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META, LUCILA GÓMEZ TORRES certifica que el contratista ha cumplido con lo pactado en el contrato según se evidencia en informes adjuntos.

Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

SEGUNDA: De existir saldo a favor de **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META,** el supervisor se deberá remitir copia del presente documento a tesorería para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA).**

TERCERA En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión N° 053 de 2025.-

NOTA: El contratista manifiesta que en su voluntad no continuar con el vinculo contractual con la entidad, conociendo que cuenta con derecho a que su contrato sea renovado en virtud del periodo de lactancia en que se encuentra y las garantías constitucionales que al respecto a reconocido a los contratistas las jurisprudencia. La entidad conocedora de las garantías constitucionales y teniendo en cuenta que ha respetado las mimas, acepta la manifestación del contratista.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 25 días del mes de junio de 2025.

GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA
CC 40.373.164 de Villavicencio
Contratista

LUCILA GÓMEZ TORRES
Director (a)

LUISA FERNANDA ABELLA CARVAJAL
Apoyo a la Supervisión

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyectó: Luisa Fernanda Abella Carvajal	Apoyo a la Supervisión/Sec Upc	

CORCUMVI	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FR – 087
		Versión 002
		Fecha: 30 de Diciembre de 2021

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTION O SERVICIOS ARTISTICOS)

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No. 166 DEL QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2024

CLASE DE CONTRATO: CONIRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNICATIVAS DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LECTURA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – CORCUMVI

CONTRATANTE: LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA C.C. 40.373.164 DE VILLAVICENCIO

VALOR INICIAL:	**TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.750.000)**		
PLAZO:	**UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS**		
FECHA DE INICIO:	**DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE 2024**		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2024**		
MODIFICACIONES AL CONTRATO			
CESIÓN	NOMBRE O N/A	**FECHA INICIO CESIÓN: DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**XXX O N/A**		
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	**XXX O N/A**		
FECHA DE REINICIO:	**XXX O N/A**		
ADICIÓN Nº. 1	**FECHA DE ADICIÓN:**	**VALOR DE ADICIÓN:**	
PLAZO ADICIÓN Nº X.	**XXX O N/A**		
FECHA INICIO ADICIÓN:	**XXX O N/A**		
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN	**XXX O N/A**		
PRORROGAS	**DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**	**TIEMPO PRORROGA:**	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	**TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2024**		
VALOR EJECUTADO:	**DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)**		
VALOR NO EJECUTADO:	**-0-**		
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME:	**UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 1.250.000)**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.750.000)**		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**-0-**		

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 11 días del mes de DICIEMBRE de 2024, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VEINTIOCHO, se reunieron la supervisora LUCILA GÓMEZ TORRES, DIANA PAOLA URBANO BAQUERO en su condición Apoyo a la supervisión y GLORIA JUDITH PAREJA

CORCUMVI	**ACTA DE TERMINACIÓN**	Código: FR – 087
		Versión 002
		Fecha: 30 de Diciembre de 2021

CARDDONA, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato N° 166 de 2024, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el Supervisor de LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META, LUCILA GÓMEZ TORRES certifica que el contratista ha cumplido con lo pactado en el contrato según se evidencia en informes adjuntos.

Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los limites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

SEGUNDA: De existir saldo a favor de **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META**, el supervisor se deberá remitir copia del presente documento a tesorería para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA).**

TERCERA En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión N° 166 de 2024.

NOTA: El contratista manifiesta que en su voluntad no continuar con el vínculo contractual con la entidad, conociendo que cuenta con derecho a que su contrato sea renovado en virtud del periodo de lactancia en que se encuentra y las garantías constitucionales que al respecto a reconocido a los contratistas las jurisprudencia. La entidad conocedora de las garantías constitucionales y teniendo en cuenta que ha respetado las mimas, acepta la manifestación del contratista.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 05 días del mes de diciembre de 2024.

GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA
CC 40.373.164 de Villavicencio
Contratista

LUCILA GÓMEZ TORRES
Director (a)

DIANA PAOLA URBANO BAQUERO
Apoyo a la Supervisión

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyecto: Yanet Cárdenas Mejía.	Apoyo a la Supervisión/Sec Ejec	

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	04

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1336 DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA

Contrato No. y Fecha:	1336 del 24/06/2024		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	6588 de 25/06/2024		
Contratista:	Gloria Judith pareja Cardona	Nit./c.c.	40373164
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	Tulio Montenegro Silva	c.c.	17309539
Objeto:	EFECTUAR CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PERMANENTES MEDIANTE ACCIONES DE DIFUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE MACRO Y MICRO MEDIOS, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META		
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	Veintitrés millones Ochocientos cincuenta mil pesos mcte. ($23.850.000,00)		
Término Inicial de Ejecución:	. Cinco (5) meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	26 de junio del 2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	25 de noviembre del 2024

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio, el señor **TULIO MONTENEGRO SILVA** , supervisor delegada, identificado con cédula de ciudadanía número de 17309539 Villavicencio y **GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA** identificada con cédula de ciudadanía número 40373164 de Villavicencio suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma, el día veintitrés (26) del mes de noviembre del año 2024.

GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA	**TULIO MONTENEGRO SILVA**
Contratista	Supervisor

Scanned with CamScanner

CORCUMVI	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FR – 087
		Versión 002
		Fecha: 30 de Diciembre de 2021

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN O SERVICIOS ARTISTICOS)

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No: 085 DEL CINCO (5) DE JUNIO DE 2024

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION SE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIVULGACION, PROMOCION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES COMUNICATIVAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA DE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI.

CONTRATANTE: La CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA C.C 40.373.164 de Villavicencio

VALOR INICIAL:	**DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000).**	
PLAZO:	**CUATRO (4) MESES CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.**	
FECHA DE INICIO:	**ONCE (11) DE JUNIO DE 2024**	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2024**	
MODIFICACIONES AL CONTRATO		
CESIÓN	NOMBRE O N/A	**FECHA INICIO CESIÓN: DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	XXX O N/A	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	XXX O N/A	
FECHA DE REINICIO:	XXX O N/A	
ADICIÓN N°. 1	**FECHA DE ADICIÓN: ---**	**VALOR DE ADICIÓN: ---**
PLAZO ADICIÓN N° X	---	
FECHA INICIO ADICIÓN:	---	

CORCUMVI	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FR – 087 Versión (02) Fecha: 30 de Diciembre de 2021

FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN	**---**	
PRORROGAS	**DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**	**TIEMPO PRORROGA:**

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	**DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2024**
VALOR EJECUTADO:	**SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000)**
VALOR NO EJECUTADO:	**-0-**
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME:	**DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**-0-**

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los días del mes de octubre de 2024, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VEINTIOCHO, se reunieran la supervisora LUCILA GÓMEZ TORRES Directora de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, YANET CARDENAS MEJIA, como apoyo a la Supervisión y GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato N° 085 de 2024, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA: Que el Supervisor de LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META, LUCILA GÓMEZ TORRES certifica que el contratista ha cumplido con lo pactado en el contrato según se evidencia en informes adjuntos.

Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

SEGUNDA: De existir saldo a favor de **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META**, el supervisor se deberá remitir copia del presente

documento a tesorería para que sean liberados los recursos restantes del *Registro Presupuestal* del contrato. **(NO APLICA)**.

TERCERA En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el *artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.*

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 085 de 2024.

NOTA: La contratista manifiesta que es su voluntad no continuar con el vínculo contractual con la entidad, conociendo que cuenta con derecho a que su contrato sea renovado en virtud del periodo de lactancia en que se encuentra y las garantías constitucionales que al respecto a reconocido a las contratistas la jurisprudencia.
La entidad conocedora de las garantías constitucionales y teniendo en cuenta que ha respetado las mismas acepta la manifestación de la contratista.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los del mes de octubre de 2024

GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA
C.C. 16.655.862 DE CALI
Contratista

LUCILA GÓMEZ TORRES
Director (a)
Supervisora

YANET CARDENAS MEJIA
Apoyo a la Supervisión

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyectó: Yanet Cárdenas Mejía	Apoyo a la Supervisión/Sec. Tjec.	

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR

Nit.: 900.126.198 - 6

LA SUSCRITA GERENTE DE LA CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA QUE:

GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.373.164 de Villavicencio, laboró en esta CORPORACION UN MAÑANA MEJOR, prestando sus servicios profesionales como Comunicadora Social – Periodista, desde el 20 de diciembre del año 2021 al 20 de enero del año 2023 .

Con las siguientes labores y temas con enfoque ambiental:

1- Escribir y publicar artículos sobre variedad de temas relacionados con el medio ambiente, incluyendo el cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad y las políticas ambientales.

2- Trabajar en estrecha colaboración con expertos ambientalistas para garantizar que nuestros informes sean precisos y estén bien fundamentados.

3- las demás que en desarrollo comunicacional ambiental se requiera.

Dada en Villavicencio, a los 25 días del mes de enero de 2023

Atentamente,

CORP. MEJOR

MARGARITA PARRA MOTTA
Representante Legal
Corp. Un Mañana Mejor
CC 21.232.620 de Villavicencio

48.75.

Villavicencio, 20 de Diciembre de 2021.

EL SUSCRITO ASESOR DE LA OFICINA JURIDICA

HACE CONSTAR:

Que la señora **GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 40.373.164** expedida en Villavicencio, ha suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios con esta institución:

Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios profesionales
Año de Suscripción del Contrato:	2019
Numero de Contrato:	10368 de 2019
Fecha de Inicio:	22/04/2019
Fecha de Vigencia:	20/07/2019
Objeto del Contrato:	El contratista se compromete con la Universidad de los Llanos a prestar los servicios como profesional en forma eficiente y eficaz apoyando el fortalecimiento de los diferentes procesos en la oficina de communicaciones adscrita a la Secretaria General.
Alcance:	1. Contribuir en la selección y verificación del cumplimiento de la pauta publicitaria que la Universidad de los Llanos contrata con los diferentes medios de communicaciones regionales o nacionales. 2. Prestar apoyo en el proceso de recepcionar, clasificar, registrar y archivar los documentos de los contratos publicitarios correspondiente a la pauta publicitaria Institucional. 3. Contribuir en la recepción de los documentos oficios salientes y entrantes de la oficina de comunicaciones de la Universidad de los Llanos. 4. Contribuir en la realización del reporte oportuno de los comunicados, circulares o publicaciones de las distintas Facultades que deban ser publicadas en las redes sociales institucionales, con el fin de mantener informada permanentemente a la comunidad educativa y la opinión pública. 5. Contribuir en la coordinación del desarrollo y ejecución de todas las tareas establecidas por el gobierno en línea asistiendo a las diferentes convocatorias. 6. Apoyar la coordinación del acompañamiento y cubrimiento de los diferentes eventos de la Universidad de los Llanos por parte de la Oficina de comunicaciones.
Plazo de Ejecución del Contrato:	Dos (02) meses y veintinueve (29) días calendario
Valor del Contrato:	Once millones cuatrocientos veinticinco mil seiscientos doce pesos m/cte. ($11.425.612).
Estado del Contrato:	Liquidado

Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios profesionales
Año de Suscripción del Contrato:	2019
Numero de Contrato:	10804 de 2019
Fecha de Inicio:	22/07/2019
Fecha de Vigencia:	20/12/2019
Objeto del Contrato:	El contratista se compromete con la Universidad de los Llanos a prestar los servicios como profesional en forma eficiente y eficaz apoyando el fortalecimiento de los diferentes procesos en la oficina de comunicaciones adscrita a la Secretaria General.
Alcance:	1. Contribuir en la selección y verificación del cumplimiento de la pauta publicitaria que la Universidad de los Llanos contrata con los diferentes medios de

	comunicación regional o nacional. 2. Contribuir con la recepción, diligenciamiento y requerimientos de los documentos, oficios salientes y entrantes de los procesos de comunicación de la Universidad de los Llanos. 3. Revisión y aprobación de los productos periodísticos realizados por el personal adscrito a la Secretaria General, los que deben ser publicados a través de las redes sociales y los diferentes canales periodísticos institucionales, a fin de mantener informada permanente la comunidad educativa y la opinión publica. 4. Coordinar los cubrimientos y acompañamientos de eventos por parte del personal periodístico de la Secretaria General. 5. Prestar apoyo en la presentación de eventos según requerimientos.
Plazo de Ejecución del Contrato:	Cuatro (04) meses y veintinueve (29) días calendario
Valor del Contrato:	Diecinueve millones ciento veintiocho mil doscientos setenta y dos pesos m/cte. ($19,128,272).
Estado del Contrato:	Liquidado

Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios profesionales
Año de Suscripción del Contrato:	2020
Numero de Contrato:	**11592 de 2020**
Fecha de Inicio:	20/01/2020
Fecha de Vigencia:	06/07/2020
Objeto del Contrato:	El contratista se compromete con la Universidad de los Llanos a prestar los servicios como profesional en forma eficiente y eficaz apoyando el fortalecimiento de los diferentes procesos en la oficina de comunicaciones adscrita a la Secretaria General.
Alcance:	1. Contribuir en la selección y verificación del cumplimiento de la pauta publicitaria que la Universidad de los Llanos contrata con los diferentes medios de communicaciones regionales o nacionales. 2. Prestar apoyo en el proceso de recepcionar, clasificar, registrar y archivar los documentos de los contratos publicitarios correspondiente a la pauta publicitaria Institucional. 3. Contribuir en la recepción de los documentos oficios salientes y entrantes de la oficina de comunicaciones de la Universidad de los Llanos. 4. Contribuir en la realización del reporte oportuno de los comunicados, circulares o publicaciones de las distintas Facultades que deban ser publicadas en las redes sociales institucionales, con el fin de mantener informada permanentemente a la comunidad educativa y la opinión pública. 5. Contribuir en la coordinación del desarrollo y ejecución de todas las tareas establecidas por el gobierno en línea asistiendo a las diferentes convocatorias. 6. Apoyar la coordinación del acompañamiento y cubrimiento de los diferentes eventos de la Universidad de los Llanos por parte de la Oficina de comunicaciones. 7. Prestar apoyo en el monitoreo y seguimiento a los medios. 8. Contribuir en el cumplimiento de los requerimientos realizados por la comunidad Unillanista.
Plazo de Ejecución del Contrato:	Cinco (05) meses y diecisiete (17) días calendario
Valor del Contrato:	Veintidós millones ciento veinte mil ochocientos treinta y un pesos m/cte ($22,120,831).
Estado del Contrato:	Liquidado

Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios profesionales
Año de Suscripción del Contrato:	2020
Numero de Contrato:	**12054 de 2020**
Fecha de Inicio:	07/07/2020
Fecha de Vigencia:	18/12/2020

Objeto del Contrato:	El contratista se compromete con la Universidad de los Llanos a prestar los servicios como profesional en forma eficiente y eficaz apoyando el fortalecimiento de los diferentes procesos en la oficina de comunicaciones adscrita a la Secretaria General.
Alcance:	1. Contribuir en la selección y verificación del cumplimiento de la pauta publicitaria que la Universidad de los Llanos contrata con los diferentes medios de comunicaciones regionales o nacionales. 2. Prestar apoyo en el proceso de recepcionar, clasificar, registrar y archivar los documentos de los contratos publicitarios correspondiente a la pauta publicitaria Institucional. 3. Contribuir en la recepción de los documentos oficios salientes y entrantes de la oficina de comunicaciones de la Universidad de los Llanos. 4. Contribuir en la realización del reporte oportuno de los comunicados, circulares o publicaciones de las distintas Facultades que deban ser publicadas en las redes sociales institucionales, con el fin de mantener informada permanentemente a la comunidad educativa y la opinión pública. 5. Contribuir en la coordinación del desarrollo y ejecución de todas las tareas establecidas por el gobierno en línea asistiendo a las diferentes convocatorias. 6. Apoyar la coordinación del acompañamiento y cubrimiento de los diferentes eventos de la Universidad de los Llanos por parte de la Oficina de comunicaciones. 7. Prestar apoyo en el monitoreo y seguimiento a los medios. 8. Contribuir en el cumplimiento de los requerimientos realizados por la comunidad Unillanista.
Plazo de Ejecución del Contrato:	Cinco (05) meses y doce (12) días calendario
Valor del Contrato:	Veintiún millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos treinta y un pesos m/cte ($21,458,531).
Estado del Contrato:	Liquidado

Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios profesionales
Año de Suscripción del Contrato:	2021
Numero de Contrato:	**12451 de 2021**
Fecha de Inicio:	18/01/2021
Fecha de Vigencia:	04/07/2021
Objeto del Contrato:	El contratista se compromete con la Universidad de los Llanos a prestar los servicios como profesional en forma eficiente y eficaz apoyando el fortalecimiento de los diferentes procesos en la oficina de comunicaciones adscrita a la Secretaria General.
Alcance:	1. Contribuir en la selección y verificación del cumplimiento de la pauta publicitaria que la Universidad de los Llanos contrata con los diferentes medios de comunicaciones regionales o nacionales. 2. Prestar apoyo en el proceso de recepcionar, clasificar, registrar y archivar los documentos de los contratos publicitarios correspondiente a la pauta publicitaria Institucional. 3. Contribuir en la recepción de los documentos oficios salientes y entrantes de la oficina de comunicaciones de la Universidad de los Llanos. 4. Contribuir en la realización del reporte oportuno de los comunicados, circulares o publicaciones de las distintas Facultades que deban ser publicadas en las redes sociales institucionales, con el fin de mantener informada permanentemente a la comunidad educativa y la opinión pública. 5. Contribuir en la coordinación del desarrollo y ejecución de todas las tareas establecidas por el gobierno en línea asistiendo a las diferentes convocatorias. 6. Apoyar la coordinación del acompañamiento y cubrimiento de los diferentes eventos de la Universidad de los Llanos por parte de la Oficina de comunicaciones. 7. Prestar apoyo en el monitoreo y seguimiento a los medios. 8. Contribuir en el cumplimiento de los requerimientos realizados por la comunidad Unillanista.

Plazo de Ejecución del Contrato:	Cinco (05) meses y diecisiete (17) días calendario
Valor del Contrato:	Veintidós millones quinientos sesenta y tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos m/cte. ($22,563,248).
Estado del Contrato:	Liquidado

Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios profesionales
Año de Suscripción del Contrato:	2021
Numero de Contrato:	12801 de 2021
Fecha de Inicio:	06/07/2021
Fecha de Vigencia:	17/12/2021
Objeto del Contrato:	El contratista se compromete con la Universidad de los Llanos a prestar los servicios como profesional en forma eficiente y eficaz apoyando el fortalecimiento de los diferentes procesos en la oficina de comunicaciones adscrita a la Secretaria General.
Alcance:	1. Contribuir en la selección y verificación del cumplimiento de la pauta publicitaria que la Universidad de los Llanos contrata con los diferentes medios de comunicaciones regionales o nacionales. 2. Prestar apoyo en el proceso de recepcionar, clasificar, registrar y archivar los documentos de los contratos publicitarios correspondiente a la pauta publicitaria Institucional. 3. Contribuir en la recepción de los documentos oficios salientes y entrantes de la oficina de comunicaciones de la Universidad de los Llanos. 4. Contribuir en la realización del reporte oportuno de los comunicados, circulares o publicaciones de las distintas Facultades que deban ser publicadas en las redes sociales institucionales, con el fin de mantener informada permanentemente a la comunidad educativa y la opinión pública. 5. Contribuir en la coordinación del desarrollo y ejecución de todas las tareas establecidas por el gobierno en línea asistiendo a las diferentes convocatorias. 6. Apoyar la coordinación del acompañamiento y cubrimiento de los diferentes eventos de la Universidad de los Llanos por parte de la Oficina de comunicaciones. 7. Prestar apoyo en el monitoreo y seguimiento a los medios. 8. Contribuir en el cumplimiento de los requerimientos realizados por la comunidad Unillanista.
Plazo de Ejecución del Contrato:	Cinco (05) meses y once (11) días calendario
Valor del Contrato:	Veintidós millones quinientos sesenta y tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos m/cte. ($22,563,248).
Estado del Contrato:	Liquidado

Teniendo en cuenta la situación de emergencia y las medidas decretadas por el Gobierno Nacional con ocasión del brote de Coronavirus, la firma escaneada tendrá plenos efectos para los fines propios de este documento, quedando en ese sentido prohibida cualquier modificación o alteración del mismo.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado y se remite desde el correo electrónico de la Oficina Asesora Jurídica, siendo aquello soporte de su veracidad.

MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ
Asesor Jurídico

1.170 AM

ONDAS DEL META

1.170 AM
1.170 AM
1.170 AM
1.170 AM
1.170 AM
1.170 AM
1.170 AM
1.170 AM
1.170 AM

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMISORA ONDAS DEL META S.A.S 1170 AM

CERTIFICA QUE:

*La señora **GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA**, identificada con cédula de ciudanía No. 40.373.164 expedida en Villavicencio, dirigió el noticiero radial **SUPERDIARIO LA ONDA INFORMATIVA**, realizando labores como Periodista y Locutora, desde el 02 de febrero del año 1998 hasta el 10 de noviembre de 2018, en el horario de 11:00 am a 12:00m de lunes a viernes por la emisora ONDAS DEL META 1.170 A.M. Y por el real audio www.ondasdelmeta.com*

Consolidándose así, con más de veinte (20) años de experiencia como periodista.

La presente certificación es dada a solicitud del interesado, expedida en Villavicencio a los 20 días de noviembre de 2024.

Cordialmente,

MARY ELLEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.C.35.261.391 de Villavicencio.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA
DE LA SABIDURIA

VILLAVICENCIO - META

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 18294 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1981

CONFIERE A

Gloria Judith Pareja Cardona,

IDENTIFICADO CON C.C. No. 40.378.464 DE VILLAVICENCIO

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN Villavicencio A 25 DE Noviembre DE 1983

ANOTADO AL FOLIO 114 LIBRO DE REGISTRO No.

Nº 104607

SECRETARIO DE EDUCACION

EN Villavicencio A 3 DE Enero DE 19

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Fundación Universidad de Bogotá

Jorge Tadeo Lozano

Personería Jurídica, Reconocida por Resolución No. 2613 de 1959
del Ministerio de Justicia

Con las debidas autorizaciones legales y en consideración a que

Gloria Judith Pareja Cardona

C. C. 20'373.761 de Villavicencio Meta

Terminó satisfactoriamente los estudios y cumplió las pruebas reglamentarias, le confiere el título de

Comunicador Social/Periodista

En constancia se firma en Santafé de Bogotá, a los 6 días del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y nueve

E. Obregón
El Rector

El Decano

El Secretario General

Registrado en el libro de grados títulos No. 12 folio No. 69 de la Universidad.

FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA

JORGE TADEO LOZANO

(P.J. No. 2613/1950 MINJUSTICIA)

El suscrito Secretario General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, expide a continuación copia del acta de grado número MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS (1326)

Correspondiente al día SEIS (6)

de AGOSTO de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE

(1999), Registrada en el Libro de Actas de Grado al Folio Número 509

"En Santafé de Bogotá D.C., siendo las 12m del día 6 de AGOSTO

de 1999 bajo la presidencia del doctor EVARISTO OBREGON GARCES

Rector de la Universidad, se efectuó la ceremonia para otorgar el grado de

COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA

Registrado en el Libro de Grados Títulos No. 13 Folio No. 601

de la Universidad

a GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA

identificad ° con cédula de ciudadanía No. 40.373.164 expedida en

VILLAVICENCIO META , quien terminó sus estudios de acuerdo

con los reglamentos. El Señor Rector en nombre y representación de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y previo juramento, hizo entrega del diploma correspondiente. Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron".

Firmado Rector EVARISTO OBREGON GARCES

Firmado Decano de la Facultad MARGOTH RICCI I.

Firmado Secretario General OSCAR AZUERO RUIZ

Es fiel copia tomada de su original que se expide a los (SEIS

(6) días del mes de AGOSTO de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE

(1999).

vlo

OSCAR AZUERO RUIZ
Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

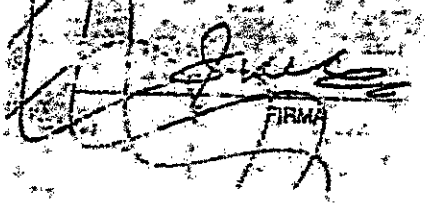
NUMERO 40.373.164

PAREJA CARDONA

APELLIDOS

GLORIA JUDITH

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1963

CARTAGO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-MAR-1983 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-5200100-00143445-F-0040373164-20081227 0008942272A 1 0740000545

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141043476330

(415)7707212489984(8020) 000014104347633 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 3 7 3 1 6 4	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 7 3 1 6 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAREJA	CARDONA	GLORIA	JUDITH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 48 44 110 BRR LA CAMPIÑA

42. Correo electrónico: gloriapareja1@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 7 8 8 7 1 5	3 1 3 2 0 2 7 8 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 7 0 3 1 4	7 3 1 0	1 9 9 9 0 2 0 2	8 2 9 9	6 1 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PAREJA CARDONA GLORIA JUDITH

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 22-08-2025 03:49:30PM

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278962829

PIB
15:50:38

Bogotá DC, 22 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40373164:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de agosto de 2025, a las 15:51:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40373164
Código de Verificación	40373164250822155124

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:52:30 PM horas del 22/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40373164**

Apellidos y Nombres: **PAREJA CARDONA GLORIA JUDITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/08/2025 03:53:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40373164** y Nombre: **GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121970560** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 40373164 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/08/2025 03:55 PM

Código Verificación: **271AGCXSRJ**

Válida hasta: **20/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CORCUMVI NIT 822001245-4	**AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES**	**Código: FR – 093** Versión: 001 Fecha: 27 de febrero de 2025

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA identificado (a) con C.C./ C.E No. 40.373.164 DE VILLAVICENCIO, autorizo de manera libre y expresa, exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación Cultural Municipal De Villavicencio - CORCUMVI con NIT. 822.001.245-4, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra la Policía Nacional de Colombia, de **manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria, y de llegarse a formalizar**, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, con observancia de la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se firma en la ciudad de Villavicencio, Meta el día (19) de SEPTIEMBRE de 2025.

Firma: _____

Nombre: GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA

No. De Cédula: 40.373.164 DE VILLAVICENCIO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:57:31 horas del 22/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40373164,** Apellidos y Nombres **PAREJA CARDONA GLORIA JUDITH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORCUMVI,** con NIT **822001245-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2025

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 40373164
NOMBRES Y APELLIDOS	Pareja Cardona, Gloria Judith
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/09/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Pareja Cardona, Gloria Judith, a los 25 días del mes de agosto del año 2025.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Colpensiones

El futuro es de todos

RADICADO 2023_40373164

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **40373164** y número de Afiliación **917304809103**, esta Administradora mediante resolución No. **2473** de **2009** le concedió pensión de **SOBREVIVIENTES LEY 100** registrando fecha de ingreso a nómina **Junio** de **2009.**

Estado: **ACTIVO.**

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 25 de agosto de 2025.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

DR. HERNAN EDUARDO MEDINA // ESPEC. SALUD OCUPACIONAL LICENCIA No. 7153/2022 SSH

1. INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA:	Alcaldía de villa rosario						
FECHA: 08/02/2024	CIUDAD: villa rosario				DPTO: meta		
TIPO DE EXAMEN: INGRESO X	EGRESO		PERIODICO		POST-INCAPACIDAD	OTRO:	CUAL:

2. INFORMACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS:	Gloria Judith Pareja Cardona		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	40373164	EDAD: 60	SEXO: F X M
DIRECCION: Barrio la compra	CIUDAD: villavicencio	TELEFONO: 3124278315	
CARGO: Conductor	EPS: Sanitas	GRUPO SANGUINEO: O+	

3. EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

AUDIOMETRIA		C. HEMATICO		TGO		COPROLOGICO		P. SICOSENSOMETRICA			
VISIOMETRIA		PARCIAL DE ORINA		TGP		FROTIS FARINGEO		P. PSICOTECNICA			
ESPIROMETRIA		GLICEMIA		VDRL		KOH UÑAS		PERFIL LIPIDICO			
ELECTROCARDIOGRAMA		COLESTEROL		GRAVIDEZ		BACILOSCOPIA		VACUNA ANTITETANICA			
RX DE TORAX		TRIGLICERIDOS		PSA		COLINESTERASA		OTROS:			
RX DE COLUMNA		CREATININA		ALCOHOLEMIA		HEMOCLASIFICACION					

4. CONCEPTO MEDICO LABORAL

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL PERFIL DEL CARGO	X	SATISFACTORIO		SATISFACTORIO	
PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL		SIGNOS Y SINTOMAS DE ENFERMEDAD GENERAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS		CON PATOLOGIA DE ORIGEN COMUN QUE DEBE SER VALORADA POR LA EPS	
APLAZADO POR PRESENTAR PATOLOGIA QUE REQUIERE SE TRATADA PARA SU CORRECCION		SE DEBEN REASIGNAR FUNCIONES, REUBICAR, ANALIZAR PUESTO DE TRABAJO		SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	
NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PERFIL DEL CARGO		SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS/ARL		SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA ARP	

5. OBSERVACIONES

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	SI	NO	NA	APTO PARA CONDUCCION	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR CARGAS	SI	NO	NA				
APTO ESPACIOS CONFINADOS	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS	SI	NO	NA	REQUIERE SER REUBICADO	SI	NO	NA				

6. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGÚN IMC		MANEJO EPS/ARL		RECOMENDACIONES		INCLUIR EN SVE	
DIETA		CONTROL PYP POR EPS		CONTROL OCUPACIONAL	X	AUDITIVO	
EJERCICIO REGULAR	X	REMISION A EPS		HIGIENE POSTURAL	X	VISUAL	
VALORACION POR NUTRICION		REMISION A ARL		USO DE EPP APROPIADOS		RESPIRATORIO	
DESCARTAR ALTERACION METAB.		SE PRESCRIBE TRATAMIENTO		AYUDAS ERGONOMICAS		ERGONOMICO	
		CONTINUAR MANEJO MEDICO		EVALUACION PTO TRABAJO		QUIMICO	
				MEDIDAS ANTI VARICES		CARDIOVASC	

RESOLUCION 2346/07 LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL, LOS DOCUMENTOS, EXAMENES O VALORACIONES PARACLINICAS SON CONFIDENCIALES Y HACEN PARTE DE LA RESERVA PROFESIONAL

Hernán E. Medina C.
Médico Cirujano General.
Rm. 8906007
Especialista en Salud Ocupacional
Res. 7153/2022

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL

FIRMA Y CC. DEL TRABAJADOR

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-08-22 16:02

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GLORIA	JUDITH	PAREJA	CARDONA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	40373164

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CARTAGO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION CULTURAL MÚNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Dirección	["rrera 45 No. 8 - 16/50 Barrio La Esperanza"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$40.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$40.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.300.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3 INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4 OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5 DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

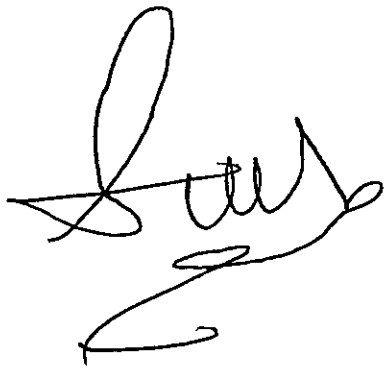
Nombre entidad	Valor

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

GLORIA JUDITH PAREJA CARDONA

C.C 40.373.164

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 22 de agosto 2025

Aura Isabel Mora
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761637682000